

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1411/25

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

ANUNCIO

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL ACUERDO PROVISIONAL DE LA IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Por acuerdo del Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2.025, tras haber sido detectados errores en el acuerdo adoptado en la pasada sesión, se ha acordado provisionalmente la imposición y ordenación de contribuciones especiales para financiar la realización de la obra 'Asfaltado de Fondos de Saco en la Urbanización de Los Matizales', el cuál se expone al público, en el tablón de anuncios de la Corporación, en la Sede Electrónica de la Corporación, así como en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de treinta días durante el cuál podrán presentarse las reclamaciones y/o alegaciones que se estimen oportunas.

Durante el citado plazo los propietarios o titulares afectados podrán constituirse en Asociación Administrativa de Contribuyentes según lo dispuesto en el artículo 36.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado reclamaciones y/o alegaciones, el Acuerdo provisional se elevará automáticamente a definitivo sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo expreso al respecto.

Las Navas del Marqués, 18 de junio de 2025.

La Alcaldesa-Presidenta, *María del Mar Díaz Sastre*.